

ANEXO No. 5

ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2026.

Señores
AGENCIA NACIONAL DIGITAL
Ciudad

REF: IPA-004-2026.

Objeto: Prestar servicios tecnológicos especializados para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del ColCERT, mediante la actualización de licenciamiento especializado en seguridad digital, así como la prestación de servicios técnicos asociados a dicho licenciamiento, incluyendo el monitoreo, detección y respuesta ante incidentes de seguridad digital (MDR), y el soporte y mantenimiento del sistema de videowall, de conformidad con las condiciones y alcances definidos en el Anexo Técnico, en el marco de la ejecución del Componente 1 del contrato interadministrativo suscrito entre la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital – AND y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC.

Mauricio de Jesus Donado Amaya, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de CCD Compañía de Ciberseguridad y Defensa, manifiesto que, de acuerdo con los criterios para obtener el puntaje de Estímulo a la Industria Nacional, mi empresa se encuentra en el siguiente:

ITEM	MARQUE CON UNA X
Cuando el proponente sea de origen 100% nacional en el presente proceso	X
Cuando el proponente sea de origen extranjero o mixto, pero acredite trato nacional	
Cuando el proponente sea de origen extranjero o mixto, pero acredite reciprocidad 100%	
Cuando el proponente constituido por empresas nacionales y extranjeras que no acredite trato nacional ni reciprocidad	
Cuando el proponente sea de origen extranjero y no acredite nacional ni reciprocidad.	

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE SI ES PLURAL, A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO.

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá, Colombia.
Teléfono: 301 6537266 – E-mail: agencianacionaldigital@and.gov.co
X: @ANDigital_Col; Facebook: Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital
www.and.gov.co



Agencia Nacional Digital



En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los (18) dieciocho días del mes de febrero del año (2026) dos mil veintiséis.

Firma

Mauricio de Jesús Donado Amaya

Representante Legal de CCD Compañía de Ciberseguridad y Defensa

C.C. 80061688

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE SI ES PLURAL, A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO.

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá, Colombia.
Teléfono: 301 6537266 – E-mail: agencianacionaldigital@and.gov.co
X: @ANDigital_Col; Facebook: Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital
www.and.gov.co



TIC

